

INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE RENTA 4 BANCO, S.A. AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 529 DECIES DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO DE REELECCIÓN DE D. FRANCISCO GARCÍA MOLINA COMO CONSEJERO INDEPENDIENTE DE RENTA 4 BANCO, S.A.

El presente informe se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (“**CNR**” o la “**Comisión**”) de Renta 4 Banco, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Renta4**”), conforme al artículo 529 decies del *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), el cual establece que las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto e irán precedidas, además, en el caso de propuestas de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente, de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Así la CNR de Renta4 ha acordado elevar al Consejo de Administración el presente informe relativo a la propuesta de reelección de D. Francisco García Molina como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la condición de independiente.

A estos efectos, la CNR ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, llevado a cabo un análisis de las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad, y valorando que el Consejo cuenta entre sus miembros con consejeros con los conocimientos, competencias y experiencia que, en su conjunto, le permiten el adecuado desarrollo de sus funciones.

Asimismo, la Comisión de ha evaluado las condiciones necesarias para el desempeño del cargo del consejero en Renta4 entre ellas, las relativas a la condición del consejero, formación, experiencia profesional e idoneidad, en los términos que se indican a continuación; valorando, igualmente, la dedicación de tiempo necesaria al cargo de consejero de la Sociedad.

Por todo ello, y a la vista del Curriculum Vitae del Sr García Molina que se acompaña como Anexo a este Informe, la Comisión considera que D. Francisco García Molina cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de miembro del Consejo de Administración, así como con los requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición, por lo que ha acordado elevar su informe favorable al Consejo para proponer a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad su reelección como miembro del Consejo de Administración, por el periodo estatutario de cuatro años, con la condición de independiente.

FRANCISCO GARCÍA MOLINA

La experiencia profesional de D. Francisco García Molina, de nacionalidad española, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, es la siguiente:

Desde 2005 ha ostentado el cargo de Consejero no ejecutivo de varios Consejos de Administración en distintas empresas, destacando entre otros, los Consejos de Bodegas LAN como consejero de la sociedad de capital riesgo MERCAPITAL, de la compañía de distribución de bebidas alcohólicas VIESA del Grupo VARMA y del grupo RENTA 4. Igualmente ha desarrollado la dirección del primer MBA de Empresas de Distribución Comercial en España patrocinado por el Ministerio de Comercio y las empresas más relevantes de la distribución comercial española y europea.

Asimismo es miembro de la Comisión de Disciplina de la Asociación AUTOCONTROL de Publicidad.

Durante los años 2003 a 2005 fue Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de DIAGEO España, representando a esta compañía en la Federación Española de Bebidas Espirituosas como Presidente hasta Marzo de 2005. Asimismo, ostentó otras representaciones como la de Miembro de la Comisión Delegada de la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), la Fundación Empresa y Sociedad, el Patronato IESE, o la Fundación Alcohol y Sociedad.

De 1995 a 2003 desarrolló el cargo de Director General de Diageo España, Compañía resultante de las fusiones sucesivas de IDV/Grand Metropolitan y Guinness/UD y la posterior adquisición de Seagram.

En el año 1994 ostentó el cargo de Director de Marketing para Europa en IDV (responsable de la función de Marketing para toda la región, basado en la central de Londres).

De 1991 a 1994 fue Director de Marketing y Estrategia en IDV España (Denominada Anglo Española de Distribución), etapa caracterizada por crecimiento de volumen y participación de Alimentación y Hostelería de marcas como J&B, Baileys, Bombay Gin, etc.

Anteriormente, en el año 1990 fue Director General de Neisa S.A., Sociedad inmobiliaria participada por Banco Bilbao Vizcaya, Metrovacesa y Riofisa, para la promoción inmobiliaria de Parques empresariales, y Centros Comerciales.

Durante los años 1985 a 1989, desarrolló las funciones de Director de Marketing del Grupo KOIPE, Empresa líder en aceites y margarinas.

Por último, desde 1973 a 1984 desarrolló su actividad en la compañía Unilever / Elida Gibbs en España y Reino Unido, desarrollando diferentes cargos como (i) Marketing Manager de Dental, Skin, Hair Preparations y Perfumería en España, reportando al Director de Marketing; (ii) Product Manager en Hair Preparations en España y Reino Unido; y (iii) Trainee en el Departamento de Marketing en España.